

LA PAZ DE MÚRCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION — En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24. — Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26. — En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION — Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

A los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia civil y demás dependientes del mismo se encarga procedan a la busca y detencion del joven de 14 años de edad Antonio Lopez Carrasco, fugado el 10 del actual de la casa de sus padres, que lo reclaman desde Cartagena.

No habiendo publicado el «Boletín oficial» de esta provincia con la oportunidad debida, el anuncio de deslinde de la finca denominada Casa Blanca de Arriba, que D.ª Manuela Liana posee en el término municipal de Caravaca: se prorroga dicha operacion para el día 4 de Marzo próximo.

Ha nombrado la Delegacion del Banco de España en esta provincia a don Angel Solís para la plaza de recaudador de contribuciones de los pueblos de Alcantarilla y Beniol, por fallecimiento del que la obtenia.

Está abierta en la Intervencion de la Administracion económica la admision y reconocimiento del coupon de bonos del Tesoro de ambas emisiones, vencido en 31 de diciembre próximo pasado, que será cerrada en 31 de los corrientes, desde el cual solo tendrá lugar en la tesoreria central, conforme a lo dispuesto por la Direccion general del Tesoro público, en circular fecha 4 del actual.

Por una equivocacion incuímos ayer entre los individuos que forman la comision encargada de organizar la corrida de novillos, y a nuestro amigo D. Juan Quer.

Entre los candidatos para concejales del ayuntamiento de Madrid que presentan los amigos del gobierno, vemos a dos murcianos en el distrito de la Latina, al eminente maestro D. Mariano Soriano Fuentes y al director de «El Aguijón» nuestro amigo D. Pascual Maria Massa. Nos alegráramos salgan elegidos.

Las reses muertas ayer para el consumo de hoy fueron 1 ternera, 18 machos y 10 cabras.

«El Noticiero» nos dirige en su número del martes una interpelacion acerca de las tablas reguladoras, y en aquel día puede encontrar en LA PAZ contestacion a lo mas principal de sus preguntas.

El porqué de la supresion momentánea de las tablas se lo vamos a decir. Las tablas las sirve por su cuenta el cortador Sr. Illan para hacer competencia a sus compañeros los establecidos en el interior de la carniceria. El ayuntamiento, por mocion del presidente de la comision de subsistencias y abastos, señor Guirao, se aprovechó de esa circunstancia, y favoreciendo las tablas designándose un lugar preferente, benefició al público; pero el Sr. Illan parece que no podia continuar dando la carne a 24 cuartos y se retiró; para obviar este inconveniente vino el acuerdo que tomó el lunes el municipio el que ya debe conocer «El Noticiero». Por tanto no hay ningún misterio, ni puede dar lugar a meditacion este asunto; el municipio no ha suprimido nada ni puede evitar la retirada, como no la podrá evitar el día que se canse el Sr. Illan de hacer competencia a sus compañeros. El ayuntamiento no perjudica los intereses del público y favorece los del especulador como con mucha ligereza ha dicho «El Noticiero», si solo aprovecha la competencia para favorecer a sus administrados, pero solo mientras dure ésta, pues ningún otro interés ni parte tiene en dichas tablas. Todo lo que le hayan dicho al «Noticiero» para formar sus comentarios es una falsedad.

Desde hoy 18 al 10 de febrero próximo practicará operaciones en el término de Lorca el ingeniero de minas D. Guillermo Lopez Bienert.

En la demanda contenciosa-administrativa presentada por D. Ignacio Crespo, a nombre de D. Blas Muñoz Palazon y otros, para que se revoque un acuerdo del ayuntamiento de esta capital, de 30 de octubre, por el que se desestimó una reclamacion interpuesta ante el mismo por los demandantes, para que se les eximiera de pago del impuesto municipal, en los años 1871-72 y 1873-74, ha acordado la Comision provincial se consulte al Sr. Gobernador acerca de la procedencia de la nueva demanda informándole favora-

blemente y remitiéndole copia de la misma.

En vista de las solicitudes presentadas para obtener las once capas confeccionadas en el presente año, con los fondos de la Obra-pia fundada por el Cardenal Belluga, para repartirlas entre los pobres de la parroquia de Sta. Eulalia; la Comision provincial acordó distribuir las entre Gregorio Gimenez Sanchez, José Maria Sanchez Estéban, José Antonio Estrada Cortés, Francisco Ruiz Martínez, José Abellan, Felipe Agüera Hernandez, Francisco Sanchez Villa, Juan S. der Ramirez, José Ruiz Gimenez, José Belando Saez y Francisco Martinez Soriano.

Enterada la Comision provincial del expediente instruido por D. Gerónimo Flores, secretario del Gobierno civil y delegado por el Sr. Gobernador para girar una visita de inspeccion al ayuntamiento de Alhama, para comprobar ciertos hechos denunciados por el periódico «Las Noticias», que remitió a informe aquella autoridad: visto el informe del negociado, acordó la Comision contestar al Sr. Gobernador, según este propone, añadiendo que aun cuando por su carácter administrativo no puede penetrar en ciertas consideraciones políticas que consigna el delegado en su memoria, debe no obstante llamar su atencion sobre la extraña conducta observada por el síndico de aquel ayuntamiento.

Aun no hemos encontrado en los periódicos locales contestacion a las siguientes líneas de «El Noticiero» del sábado:

«Debemos dirigir un voto de gracias al apreciable y distinguido murciano don Mariano Vergara, pues a sus instancias se debe que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento haya dispuesto hace ya algunos meses, el donativo de quince cuadros escogidos y de diferentes tamaños a este Museo provincial.

Pero a la vez no podemos dar el mismo voto a la Comision de monumentos de esta provincia, que debiendo saber que dichos cuadros se hallan embalsamados en el Ministerio y que hasta hay practicadas gestiones para la mayor economía en su transporte, los deja descansar en la corte de España como yacen con sueño letárgico en el corralazo del maestro de escuela de la Alberca las columnas y los capiteles de mármol. A unos y a otros tenemos que dirigirles el saludo pagano: Séales la tierra leve.»

Publicamos a continuacion la tarifa especial de arbitrios que ha sido aprobada por Real orden de 5 del actual y empezó a regir el 13 del actual.

ARTICULOS.	UNIDAD para el arrendo.	DERECHO.	
		Pts.	Cts.
Cera en rama ó manufacturada.	Kilógr.	14	
Estearina.	Idem.	8	
Pavos.	Uno.	12	
Gallinas, gallos, capones, y conejos.	Idem.	6	
Palomos, pichones y pollos medianos.	Idem.	3	
Huevos.	Ciento.	25	
Leñas, y demás combustibles, exceptuando el carbon mineral.	100kils.	20	
Dulces secos y en almivar, pastas, turriones, mazapanes y arrope.	Kilógr.	13	
Acotinas verdes y aderezadas.	Idem.	2	
Frutas verdes y melones, sandias y uvas.	100kils.	4	
Higos chumbos.	Idem.	26	
Castañas, bellotas, avellanas, cacahuet, nueces, almendra y piñon con cáscara.	Idem.	2	15
Higos secos, pasas, piñon mondado, castañas pilongas y pan de higo.	Idem.	4	30
Almendra sin cáscara.	Kilógr.	8	
Yelo y nieve.	Idem.	5	
Paja, forraje y otros extranjeros.	100kils.	26	
Manteca de vaca.	Kilógr.	19	
Queso de bola y otros pastos.	Idem.	13	
Quesos de la peninsula e Islas Baleares.	Idem.	7	
Patatas y moniatos.	100kils.	56	
Batatas.	Idem.	12	

NOTA. Quedan relevadas de recargo las frutas y legumbres que los labradores suelen traer a sus amos ó otras personas a quienes deseen obsequiar, siempre que su peso no exceda de media arroba ó sean 5750 kilogramos.

Hemos visto el número 1.º (segunda época), de «El periódico para todos», en cuya redaccion ha entrado a formar parte el eminente orador D. Emilio Castelar; y como si esto no fuera bastante a hacer de este periódico ilustrado el mejor de su clase de los que se publican en Europa, su precio en toda España es tan sumamente económico, que solo costará un real el número, que se compone de 48 columnas de impresion, con cuatro ó mas grabados cada uno.

El sumario del número 1.º es el siguiente:

Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Una tertulia literaria en Roma, por D. Emilio Castelar.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tárrego.—El retrato de D. Mendo, por el mismo autor.—El secreto conyugal, por D. Pedro Escamilla.—Cuentos americanos, escritos en inglés, por Miss Mac Jutoul, y traducidos por D. Eduardo de Palacios.—Seccion de América.—Los primeros días de la imprenta en América.—Causas célebres. Martín Dumollard.—El año nuevo, estudio de costumbres, por D. Torcuato Tárrego.—Variedades. Biografía de un pobre.—Misceláneas.—Charada.—Fugas.—Soluciones.

Grabados.—El Rey maldito.—El retrato de D. Mendo.—El secreto conyugal.—Año nuevo.

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó en efectivo a nombre de su editor D. Jesús Gracia, calle del Olivar, 6, principal, Madrid: cuyos 52 reales son el importe de un año de suscripcion que se servirá por el correo a los interesados.

Si la suscripcion se hace por medio de los repartidores que lo llevan a domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Caravaca 15 de Enero de 1877.

Sr. D. Rafael Almazán.

May Sr. mio y amigo: No es Caravaca una de esas ciudades donde a toda hora circulan noticias de interés, como sucede en las grandes poblaciones, ni su movimiento y actividad se circunscriben a un pequeño círculo donde todo se sabe y se comenta como en los pueblos poco numerosos. Aquí se habla y se discute en política, pero in ódio y sin rencor, defendiendo cada bando sus ideas con la fé de sus convicciones, pero sin olvidarse nunca que todos son caravaqueños y que, como hijos de una madre común, deben amarse como hermanos. Así vive esta ciudad tranquila y sosegada sin dar grandes motivos para que LA PAZ pueda ocuparse de ella. Sin embargo, no han sido los días que han transcurrido del presente año los que en menos materia ha habido para poder decir a V. algo que pueda ser de interés para los lectores de su periódico. La calma habitual de este pueblo se ha alterado para suceder cosas misteriosas unas, y otras que nada de esto tienen, pero que sin embargo, son mas lamentables por la realidad de su desgracia.

Parece que por haberse extraviado un expediente en la oficina de su cargo, ha sido suspendido y se le está instruyendo causa, al procurador de esta ciudad don Juan Zafra.

El fiscal se vá, el fiscal se queda, dicen aquí; y siempre estamos a pléto con el fiscal; y se atribuye su ida (si es que se vá) a unos versos anónimos que insultándole y amenazándole, le han escrito.

Y ya que hablo de versos, no quiero perder la ocasion para hacer constar aquí, que anoche, y con motivo del estreno de una zarzuela titulada Xisielena, letra de D. Ramon Sanchez Gutierrez y música de D. Manuel Fernandez y Gimenez, se leyeron entre alguna otra, dos composiciones de dos hijos de Murcia, una un bello soneto de D. José Maria Garcia, y otra un ligero romance firmado con las iniciales A. M. T., ambas elogiaban mercedosamente a los autores de la referida obra. Nada mas tiene que participarle por hoy el que queda atento s. s. q. b. s. m., El Corresponsal.

VARIEDADES.

No hay sello alguno en Madrid a 13 del mes de enero: (1)

Mi querido Rafael: según noticias que tengo,

(1) Por abundancia de original se ha retrasado la publicacion de esta correspondencia.

varias y contradictorias sobre el consabido Entierro de la Sardinia; es probable que se retraiga D. Pedro. Tambien dicen que la gente en dos bandos se ha deshecho a las órdenes de Ayuso y de Tornel el primero, y a las de Quer y Servet militan los del opuesto; que a la junta del Casino quieren poner en aprieto con un voto de censura, (merecido en mi concepto), por haber adelantado la reunion, que un uso viejo aconseja celebrar en el domingo postrero del año que finaliza dejando su plaza al nuevo. Tambien por acá se ha dicho, y si es cierto lo celebró, por haber adelantado la reunion, que un uso viejo aconseja celebrar en el domingo postrero del año que finaliza dejando su plaza al nuevo.

Tanto y tanto en fin, se dice, y se miente tanto de esto, que contárselo yo a usted prolijo sería y necio.

Consigne usted que Tornel de todo nos haga cuento, y que Sanchez Madrigal de Tornel siga el ejemplo, a fin de que aquí sepamos la verdad de estos sucesos, ya que pobros desterrados, presenciarlos no podemos.

Hagan porque los del tren rebajen algo los precios, condicion sine qua non.

para que a formar lleguemos parte de los que verán desfilar el gran Entierro.

Esperando leer noticias en su periódico presto, queda de usted amigo fiel y sincero.

TIBURON

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 18 a las 12 y 45 mad.

La dimision de algunos algunos altos funcionarios procedentes del partido moderado no significa haya desidencia con el Gobierno.

Los delegados de las potencias solicitaron despedirse del Sultan.

Berlin 16.

Los periódicos alemanes dicen que es imposible combatir el peligro social que se revela en las últimas elecciones, si la clase media liberal no muestra mas energia que los socialistas.

Son excitados los progresistas para las elecciones del 16 de enero, concluyendo tales excitaciones con las siguientes frases: «Si nosotros no nos salvamos, nadie nos salvará».

Paris 16.

No hay ninguna nueva noticia de Oriente.

Londres 15.

«The Morning-Chronicle» al ocuparse de las elecciones del Reichstag, cuyo resultado definitivo será conocido el 17, dice que el primer proyecto de ley que se presentará en las Cámaras alemanas, establecerá de hecho que cada iglesia deberá sufragar sus propios gastos, con los recursos de sus fieles, sin esperar la mas pequeña subvencion del Estado ni de los pueblos.

Madras 13.

«La Gaceta de Rangoon» llegada aquí trae la noticia del fallecimiento de la Nandan, ó principal reina de Birmania; tenia 63 años y era muy respetada.

Háblase de la abdicacion del soberano.

Paris 16.

Ha fallecido Mr. Bein, inventor del telégrafo electro-químico.

Bolsa de Pari. de hoy 16 de enero.

3 por 100 francés 71'22.

5 por 100 francés 106'22.

Consolidado inglés 95'38.

Interior español 11'58.

Exterior 12'14 sin coupon.

Obligaciones 437.

Paris 17.

Segun recibiéndose noticias contradictorias de Turquía. A pesar de los buenos deseos que mostró el Sultan, la Puerta reusa aceptar las proposiciones presenta-

das por Salisbury y modificadas previamente por los demás plenipotenciarios.

Constantinopla 17.

El verdadero resultado de la Conferencia es que el Sultan y su Gobierno encuentran las proposiciones de las potencias, atentatorias a la independencia otomana.

Obsérvese que cuanto mas ceden los embajadores mas crece la intransigencia de Turquía.

Londres 17.

El armisticio que durará hasta marzo impide la inmediata ruptura de hostilidades en Oriente, a pesar del resultado de las negociaciones pendientes que ha causado muy mal efecto en Inglaterra. Además, una guerra ahora no reportaría ventajas territoriales a ninguna potencia, vistas las rivalidades que entre ellas existen.

Viena 17.

Opina parte de la prensa de esta capital que en definitiva quedará embrollada la cuestion de Oriente.

Bruselas 17.

Oficialmente quedó nombrada la comision de organizacion de trabajos para la Exposicion de Paris de 1878. Su presidente honorario es el conde de Flandes.

Murcia 17.

Háblase de que no acudirán a las urnas los sagastinos.

El maestro Fernandez Caballero que ha venido a dirigir La Marsellesa recibe cada noche muestras de las grandes simpatías de sus paisanos y admiradores.

Es completa la paralización de todos los negocios.

Centro Telegráfico.

Salud a todos devuelta sin medici a ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hura, a de salud, la

REVALENTA ARABICA DU BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas, (apendicitis, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre, 85,000 curaciones anunciadas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plushaw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cur. núm. 65,311.—Volvant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte disenteria que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo a la muerte, he adquirido en salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta.—A. BARRUTZEN, resiliata.

Cur. núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Lager de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, conlleva vientos enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y siento que la memoria e inteligencia no flaquean.

Quatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra ó 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carmena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, Arqueología en Lorca, don José Moreno, Fern. Estien, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chcolates.

On RARRY y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 398-61

Agenda de escritorio para 1877.

Calendarios americanos y CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 cts. ejemplar.

La España vuelve a ocuparse de la cuestión del cambio de billetes.

«Hemos oído, dice, que el Banco de España tiene en la Casa de moneda unos 200 millones de reales en monedas de cinco duros.»

El objeto del Banco, al llevar allí esa cantidad, es cambiarla por la moneda que se está acuñando ahora en otra ley, que lleva menos oro, para conseguir de este modo el beneficio del oro que la suya tiene de más.

«Sabe esto el Gobierno? Lo decimos, porque cuando el descuento de los billetes sigue a pesar de los grandes perjuicios que se irrojan a los particulares, es extraño que el Banco retire de la circulación una suma tan enorme con la cual pudiera hacer frente al cambio de los billetes, sin necesidad de descuento.»

Asunto es este de la mayor trascendencia que desearíamos ver resuelto inmediatamente porque de lo contrario, el día menos pensado hemos de presenciar un conflicto económico en el mercado de Madrid. Creemos que no debe jugarse con el crédito, ni con la paciencia del público.

Anoche vuelven a ocuparse algunos colegas de la especie referente a la salida del actual ministro de Hacienda: *El Tiempo* que es el periódico mejor informado en este asunto, niega anoche terminantemente tal suposición, del siguiente modo:

«Son completamente destituidos de fundamento todos los rumores que consiguen los periódicos de oposición acerca de la salida del Ministerio de nuestro querido y respetable amigo don José García Barzanallana.»

Este, que recibe toda clase de distinciones y muestras del más extremado aprecio a sus méritos y condiciones en todos los círculos, se había identificado como hasta aquí con la situación y la política del Gobierno, aunque los colegas que hoy se entretienen en hablar del asunto digan otra cosa.

La visita hecha por el señor conde de Toreno al señor Barzanallana, a la que se ha pretendido también dar significación política solo ha obedecido a la antigua y particular amistad que une a ambos señores, y especialmente al quebranto que la salud del segundo ha sufrido en estos días.

Pienden tristemente su tiempo los que piensan que basta inventarlas para que en efecto surjan diferencias en el seno del Gabinete.»

Se calcula en sesenta mil duros el gasto que ocasionó el espléndido buffet con que S. M. y A. obsequiaron al numeroso público que llenaba los salones del regio alcazar.

Conforme con lo que nos escribe nuestro corresponsal de Bilbao, dice anoche nuestro apreciable colega *La Correspondencia*:

«Pretenden algunos periódicos dar mayor importancia de la que en realidad tiene, a las mayores o menores dificultades que puede ofrecer en las Provincias Vascongadas el planteamiento de las reformas consiguientes a la ley de abolición de fueros. Natural es que existan dificultades, pues no puede una ley, por justa que sea, transformar el espíritu público, dominar los sentimientos de los que crea una reforma radical; pero el mérito está en vencer esos inconvenientes y en llevar a cabo una innovación, venciendo discreta, paulatina y pacíficamente todas las dificultades. Esto es precisamente lo que el Gobierno está realizando, sin que le asusten dificultades que ya había previsto.»

El Constitucional dice que ayer

se ha insistido en la dimisión que un alto funcionario militar hace de su destino, y añade que la causa parece ser de alguna importancia.

Dice con razón un colega que los periódicos que hablan de una baja en las rentas, no tienen en cuenta que en el último semestre ascendieron los impuestos indirectos a cuarenta y nueve millones de pesetas, subida que puede justificar, en sentir del colega, el que en un mes hayan bajado dos millones.

Nosotros desearíamos que la recaudación en general se hiciera por mucho tiempo en las mismas condiciones que hoy se realiza, pues mucho ganaría el Tesoro público, los acreedores del Estado, las clases todas y el país.

A última hora recibimos *La Epoca* de anoche, donde hallamos el siguiente suelto:

La Patria, *El Pabellón Nacional* y *El Popular* publican hoy largos artículos sobre el ferrocarril de Córdoba a Málaga. El último de los citados periódicos dirige el suyo al señor Cánovas del Castillo, interesándole vivamente para que ponga remedio a los abusos que, según el citado colega, comete aquella empresa dejando de pagar a sus obligacionistas los intereses que les corresponden. Dado por supuesto que la queja sea motivada, creemos que *El Popular*, en vez de dirigirse al presidente del Gobierno, que nada tiene que ver en esta cuestión, debería hacer entender a sus patrocinados que a donde deben llevar sus quejas es a los tribunales de justicia.

El suelto transcrito está concebido en tan parecidos términos al que hemos copiado anteriormente que revelan idéntico origen: trasladamos a *La Epoca* las consideraciones consignadas en nuestro artículo de fondo.

Dice el *Mercantil Valenciano*:

«Ayer descarriló el tren correo de Madrid entre la estación de Algemesi y Benifayó, salvando milagrosamente la vida los viajeros que ocupaban los primeros vagones; momentos de terrible ansiedad y angustia experimentaron aquellos al conocer que el tren había salido de su cauce; pero la fortuna hizo que la locomotora volcase, arrastrando en su caída un furgón y dos coches, los cuales se encontraban ocupados por viajeros que tan solo han tenido que lamentar alguna lesión, gracias a la Providencia, porque el descarrilamiento hubiera podido tener las consecuencias de otro puente de San Jorge.»

La causa que ha motivado este incidente, tan frecuentes en este país, ha sido el ensanche de la vía a consecuencia de encontrarse las traviesas en muy mal estado.

Es ya excesivamente escandaloso lo que ocurre a cada momento con los ferrocarriles de esta nación; y todo el mundo sabe que si por el Gobierno se exigiese a las empresas la responsabilidad en que incurren, los descarrilamientos serían rarísimos y no tendríamos, por lo tanto, que lamentar tan atroces desgracias.

Ayer recibimos la siguiente correspondencia de Bilbao:

Señor director de *El Popular*.
Bilbao 14 de Enero de 1877.

Muy señor mío: Pocas noticias puedo comunicar a Vd. respecto a la cuestión foral. Si las gestiones practicadas por el señor conde de Tejada Valdosa han producido resultados satisfactorios en

Navarra, no pudiera esperarse otro tanto en las provincias Vascongadas, cuyas diputaciones no se creen autorizadas para llegar a un arreglo sobre este punto.

No se por lo demás si, aunque ahora se ha aplazado la venida del señor Tejada, se desistirá al fin de ella. Esto es lo que se cree generalmente, sin embargo, y no es de creer que el Gobierno consienta que se reúna el país en juntas como propone *La Paz*, quizá para ganar tiempo.

Es preciso no engañarse al juzgar a este país en el que puede llevarse a cabo sin grandes dificultades la completa abolición de fueros. Por de pronto es evidente que innegable que la reforma no ha de ser inútil, ni estéril; la ley de 24 de Julio, es preciso comenzar a ella por lo que parece hay más empeño en conservar y sostener, la organización administrativa.

Ya indiqué a Vd. en otra carta que, aprovechando condiciones peculiares a los hijos de estas provincias, pudieran sustituirse y transformarse sus instituciones, bastando, en mi concepto, para ello una administración celosa, autoridades que se hagan respetar, más por su probidad e inteligencia que por el castigo y el temor, y funcionarios activos y honrados.

De este modo, y haciendo entender a los pueblos, a los que se les pinta como muy odiosa la administración del Estado, que esta no resuelve, como aquí, *ex aequo et bono*, procedimiento que conduce muchas veces a una temible arbitrariedad, sino que, por el contrario, los funcionarios dependientes de la misma tienen trabas legales y los administrados garantías en la responsabilidad que a los mismos impone la ley, de este modo, digo, fácilmente se acostumbran los pueblos a la obediencia y se llega a una centralización que, si cuando no es exagerada, es siempre defendible, puede en este momento desearse más en estas provincias por circunstancias particulares.

Y no es esto de lo que en el terreno puramente especulativo o abstracto, sino recoger lecciones de la esperiencia. El que piense otra cosa, desconoce la realidad y se engaña lastimosamente.

Menos peligros ofrece todavía la reforma económica, siempre que la administrativa la sirva de base y fundamento. Las clases más pobres y por consiguiente más numerosas están interesadas en ella, porque sobre las mismas pesan odiosos tributos que si se sostienen en todas las naciones (algunos de ellos) es por motivos fiscales y siempre como complementarios, digámoslo así, de otras contribuciones más racionales, más justas, más fundadas en buenos principios de economía política. Claro es, que al principio, para que negarlo, se han de encontrar dificultades, dificultades que han de aumentar porque esas mismas clases, en este punto bien poco ilustradas, parece que han mostrado empeño en conservar esos impuestos, ya juzgados por la ciencia, pero creer que esas dificultades han de ser tan graves que han de tornarse en peligros para el orden público, es desconocer el estado de estas provincias.

La cuestión más grave es la de quintas. Por ella, sin embargo, va a emprenderse a cumplir la ley de Julio. Con ser la quinta tan odiosa a todas las provincias, y por tanto más en estas, que hasta ahora se han visto libres de ellas, se verá, sin embargo, que se lleva a cabo, sin que por esto se altere el orden.

En resolución, los que aquí viven y estudian la cuestión foral, creen que la abolición puede llevarse a cabo completa y radicalmente, sin grandes peligros. Lo que no creen fácil, lo que no creen posible, es la reforma a medias.

La compañía dramática española que actúa en el teatro de esta villa, terminará pronto su compromiso con la empresa. Según mis noticias, muchos de los artistas saldrán para otros puntos para los que ya han sido contratados, pero la señorita Francesconi, que ha logrado obtener merecidos aplausos en este coliseo, marchará a Madrid, donde oírá las proposiciones que quieran hacerse con aquel objeto.

Es de Vd. con la más distinguida consideración su seguro servidor Q. B. S. M. E. D.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 16.—Ha producido grave sensación en Alemania el resultado de las elecciones donde han conseguido triunfar diez candidatos socialistas, a pesar de haber sido muy combatidos por todas las clases conservadoras. La prensa se muestra muy alarmada por este hecho que revela los progresos que el socialismo está haciendo en Alemania.

ROMA 16.—El estado del general Garibaldi cada vez es más grave.

Para fines de mes se esperan en esta capital a los emperadores del Brasil.

CONSTANTINOPLA 16.—En la sesión celebrada ayer por la conferencia, el marqués de Salisbury presentó nuevas proposiciones bastante suavizadas, declarando terminantemente que en caso de una negativa saldría de Constantinopla.

Los demás delegados hicieron la misma declaración.

El representante de Turquía, Suvfet-bajá manifestó que deploraba en extremo la declaración hecha por los representantes de las potencias.

Añadió que daría cuenta a la Puerta de las declaraciones de estas. «Creo, sin embargo, imposible, dijo, que el Gobierno otomano pueda ceder en algunos puntos que se mantienen en las proposiciones como los relativos a la creación de una comisión de vigilancia y al nombramiento de gobernadores.»

Después ofreció que la Puerta contestaría en la próxima sesión. Se trata de conseguir que esta no se verifique hasta el sábado próximo.

PARIS 16.—Se ha recibido todavía confirmación alguna acerca del telegrama que publica hoy el *Daily Telegraph*, acerca de la declaración hecha por el Sultán de Turquía al delegado inglés marqués de Salisbury.

NEUVA ORLEANS 16.—El general Grant ha dispuesto que se reconozca al gobernador republicano Packard si es necesario reconocer uno de los dos que disputan el mando legal del Estado.

Los demócratas están muy irritados de esta medida.

Packard ha procedido en seguida a la restauración del Tribunal Supremo del Estado.

LONDRES 16.—El periódico el *Daily Telegraph* de hoy publica un telegrama de Constantinopla, según el cual, a consecuencia de la entrevista que tuvo ayer el delegado inglés, marqués de Salisbury con el sultán, este se manifestó dispuesto a aceptar las proposiciones modificadas de las potencias.

VIENA 16.—Tanto los periódicos progresistas como los demócratas alemanes, se lamentan de la propaganda socialista, cada vez más amenazadora y alarmante que se está haciendo en aquel imperio, particularmente en las grandes ciudades. Hasta los mismos socialistas se han sorprendido al resultado que han obtenido en las elecciones, no solo de Berlín, sino también en las provincias.

El número de votos que han reunido los socialistas es más del doble que en las elecciones de 1874.

La prensa católica atribuye este progreso que infunde pavorosa alarma a las clases conservadoras, a la política anticatólica del Gobierno y los demás periódicos de oposición a su marcha económica.

El emperador Guillermo no ha ocultado el disgusto que le causaba el triunfo relativamente grande del elemento socialista.

PARIS 16 (mediodia).—Las últimas noticias de Constantinopla recibidas esta mañana, manifiestan la creencia de que Turquía no cederá; pero esperan que tan pronto como los representantes extranjeros abandonen aquella capital la Puerta tomará medidas que tiendan a hacer menos tirante la situación.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO.

BERLÍN 16.—Los periódicos alemanes dicen que es imposible combatir el peligro social que se revela en las últimas elecciones, si la clase media liberal no muestra más energía que los socialistas. Son escitados los progresistas para las

En el fondo de un profundo nicho ricamente ornamentado, abierto en el centro del retablo, aparecía umbrosamente iluminado por la turbia luz de dos faroles, un Ecce-homo gótico, renegrido, terrible, una escultura en que la mano de un artista creyente había impreso el dolor divino, el dolor inmenso, la agonia, la indignación de Jesús por los pecados de los hombres.

Otro farol que había entre los dos que ardían estaba apagado.

La joven, al lanzar una mirada al retablo se estremeció, retrocedió un paso como si hubiera visto una cosa espantosa, vació y tuvo necesidad de apoyar su mano en un confesonario inmediato para no caer, pero quedó mirando con espanto el retablo.

Luego hizo un esfuerzo, se irguió, se pasó la mano por la frente sudorosa, permaneció inmóvil por algunos instantes, y al fin adelantó rápidamente hacia el altar, abrió el farol apagado y lo examinó.

Tenia aceite y mecha en la candelilla. El espanto que se pintaba en los ojos de la joven y la palidez de su semblante crecieron.

Sacó la candelilla del farol y encendió la mecha en la lámpara.

—¡Ah! exclamó con una anhelante alegría, ha sido una casualidad farol! Y puso de nuevo la candelilla en el jarro.

Pero apenas estuvo dentro del farol la luz se apagó.

elecciones del 23 de Enero, concluyendo tales excitaciones con la siguiente frase: «Si nosotros no nos salvamos, nadie nos salvará.»

PARIS 16.—No hay ninguna noticia de Oriente.

LONDRES 15.—*The Morning Chronicle*, al ocuparse de las elecciones del Reichstag, cuyo resultado definitivo será conocido el 17, dice que el primer proyecto de ley que se presentará en las Cámaras alemanas establecerá de hecho que cada Iglesia deberá sufragar sus propios gastos con los recursos de sus fieles, sin esperar la más pequeña subvención del Estado ni de los pueblos.

MADRAS 13.—*La Gaceta de Rangom*, llegada aquí, trae la noticia del fallecimiento de la Nandan, ó principal reina de Birmania, tenía 60 años y era muy respetada.

Háblase de la abdicación del soberano.

PARIS 16.—Ha fallecido Mr. Vein, inventor del telégrafo electro-químico.

NOTICIAS GENERALES.

Segun dicen de la capital de las Balears, ha sido elegido presidente de la compañía de los ferro-carriles de Malorica el señor don Joaquín Fiol.

El ayuntamiento de Mahon piensa elevar una exposición a S. M. el rey, pidiéndole que honre aquella ciudad con su presencia al visitar los puertos del Mediterráneo.

Dicen de Cádiz que el domingo tuvo allí efecto la novena conferencia agrícola, siendo muy aplaudido el discurso del señor Moreno Espinosa sobre la historia de la agricultura española.

El puente de la Chauca, que está en el camino de Sangenjo a Caldas, (Pontevedra), ha sido arrastrado por las avenidas quedando la vía interceptada.

A la parte S. O. de la isla de Menorca, ha empezado a verse el fumoso cometa de que tanto se ha hablado estos días.

Es raro al par que lamentable este suceso ocurrido en Cádiz:

El Sr. D. José Cortés, actor del teatro Principal, falleció repentinamente la otra noche una hora antes de la función, y el bajo Sr. Dalí, que forma parte de la compañía del teatro de Rómea, se arrojó desde un tercer piso, fracturándose una pierna e incurrindo otras contusiones que por ahora no ofrecen peligro.

En la madrugada de ayer se recibió en el ministerio de Marina el siguiente telegrama del comandante general del apostadero de la Habana.

«Encontrado por el *Jorge Juan Moctezuma* en la punta de Bragman, costa de Mosquitos.

Los piratas, al divisar el humo del crucero de guerra, incendiaron el *Moctezuma* huyendo hacia el interior con la tripulación española que llevaba a bordo.

Al llegar el *Jorge Juan* el barco pirata era un volcán; nuestro crucero pudo romper la válvula de inyección, dejándolo a pique en tres brazas de agua. En la playa fué recogida la tripulación española. Se volverá al lugar del siniestro.

Los individuos de la clase de tropa del cuerpo de la Guardia civil han renunciado durante el año último en favor de los contribuyentes y asilos de beneficencia, la suma de 2.206 pesetas 80 céntimos, que en concepto de puses les han correspondido, por auxilio prestado a los recaudadores de contribuciones. En dicha cantidad no se incluyen los devengados en las comandancias de Soria, Valencia y Leon, por haber renunciado a ellos desde un principio.

Ayer se han reunido las secciones del Consejo de Estado para el despacho y distribución de los asuntos pendientes. Hoy se reunirá el Consejo en pleno para ocuparse, entre otros asuntos, de los expedientes: sobre subvención a las empresas de ferrocarriles de Medina del Campo.

«¡Oh! Dios mío! exclamó la joven, Santísimo Cristo de las tres luces, ¡qué horrenda desgracia va a acontecer esta noche!»

Era una tradición muy arraigada en Sevilla que cuando se apagaba una de las tres luces del Ecce-homo a quien se conocía por el de las tres luces, acontecía una terrible desgracia.

Beatriz, que así se llamaba la joven, permaneció espantada mirando de hito en hito al Ecce-homo; le pareció que los ojos de la imagen se movían, brillaba amenazaban, dejaban ver en su sombrío fondo algo siniestro, algo amenazador.

De improviso, sintió Beatriz unos sor dos pasos sobre el pavimento de la catedral.

Pasos enérgicos, acentuados, extraños. Beatriz se volvió y vió delante de la verja entreabierta de la capilla, un hombre alto, erguido, cuya frente y cuyos ojos destellaban majestad, iluminados por la lámpara que Beatriz tenía en la mano.

La joven dió un grito, dejó caer la lámpara que se apagó chocando desahucadamente sobre el pavimento de piedra, estendió sus brazos hacia el hombre que la contemplaba, y cayó sin sentido.

CAPITULO IV.

Una Inmersión Imprevista y una aventura lugubre.

En tanto bogaba rápida y silenciosa sobre el Guadalquivir, envuelta en la

FOLLETIN

5

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Entonces se vertían torrentes de sangre pura por objetos sublimes.

Hoy corren arroyos de sangre miserable por cosas infames.

Hoy la patria es una palabra mal comprendida, algunas letras que se pronuncian para cubrir bajos negocios.

La noche en que marcha nuestro relato, al sonar las docenas en el reloj de la Giralda, una bella criatura estaba absorta leyendo un santo libro, la Biblia; levantó la blonda cabeza, blanca y pálida, y la luz de la lámpara de mano que la alumbraba brilló en las lágrimas que llenaban sus ojos.

La estancia en que esta joven se encontraba, era muy reducida, como que llenaban casi un pobre lecho de cuero, con un jergón, y unas gruesas sábanas, la pequeña mesa, sobre que estaba la Biblia y la lámpara y el sitial de madera que asentaba la joven.

Las paredes estaban blanqueadas, pero no sin duda darle hacia mucho tiempo,

porque la cal había tomado un fuerte color amarillento.

La bóveda era muy baja, tan baja, que al ponerse de pie la joven, tocó casi en ella con la cabeza.

Es verdad que la joven era alta, tan alta como un hombre de aventajada estatura, pero hechiceramente esbelta.

Las cuatro aristas de las bóvedas, los cuatro medios puntos que describían las paredes, revelaban la mano del alarife árabe.

La estrecha y baja puerta que daba entrada a este recinto, y la profunda saetera por la cual durante el día penetraba una luz filtrada, dejaban ver el enorme espesor del muro.

La fuerza con que habían retumbado en aquel espacio las campanadas de las doce, demostraba que el reloj estaba muy cerca.

En efecto, aquel espacio era uno de los huecos interiores de la Giralda, y estaba en el cuerpo de las campanas; es decir, a trescientos pies sobre el nivel de Sevilla.

La joven cerró el libro, se recogió las dos gruesas y largas trenzas rubias que pendían a lo largo de su espalda, hasta tocar casi la orla de su túnica de lana blanca, se puso una toquilla que estaba sobre la cama, tomó la lámpara, se inclinó para poder pasar por la puerta, y salió al espacio donde pendientes de fuertes vigas, enlazadas estaban las campanas.

El viento, penetrando por los arcos de aquel último cuerpo de la Giralda, obligó a la joven a proteger con su mano la luz para que no se apagase.

Después, lenta, silenciosa, sin producir ruido al andar, como una sombra blanca, aerea, gentil, se dirigió a la entrada de las rampas por las cuales se descendía de la Giralda.

Sabido es que, la Giralda no tiene escaleras.

Se puede subir a caballo hasta el cuerpo de las campanas.

Por esta rampa descendió la joven, y al llegar a nivel de las cornisas, se metió por una puertecilla, más bien por una especie de pasadizo estrecho y bajo que la obligaba a marchar encorvada.

A poco pudo erguirse.

Habia franqueado el pasadizo y se encontraba, después de haber descendido algunos escalones, adelantando por la galería de los Reyes.

La luz de su lámpara era la que se había transparentado durante un momento en los rosetones de colores.

Luego la joven penetró por otra especie de agujero abierto en el muro, descendió por un caracol estrechísimo, y al cabo por otra abertura semejante, salió a una de las capillas de la catedral.

Frente a la puertecilla por donde había salido, había un altar, sobre el altar un retablo gótico antiquísimo, cuyos colores, cuyo dorado estaban empañados por el tiempo.

Zamora y de Orense á Vigo; sobre la manera de satisfacer las facturas de los intereses de la Deuda pública; expediente promovido por varios propietarios de los pueblos de Mayan y Novillas, regantes con las aguas del canal Imperial, sobre establecimiento de un nuevo sindicato de riegos; sobre derogación del decreto de Agosto del 65, dictando disposiciones para los casos de expropiación forzosa en los casos de utilidad pública, y sobre modificación del reglamento para los depósitos de asiáticos en Cuba.

En el Boletín Oficial se ha publicado la siguiente circular expedida por el gobernador civil de Madrid sobre quintas, que insertamos á continuación por su mucho interés:

Gobierno civil.—Negociado 3.º.—Circular.—Por el ministerio de la Gobernación se publica de real orden la siguiente Circular.—No publicada hasta el día de hoy la ley sobre reemplazo del ejército, á causa del tiempo que en su definitiva discusión invirtieron las Cortes, sería imposible celebrar el sorteo en el primer domingo de Febrero con sujeción estricta á su art. 12.º. No hacer en los plazos de las operaciones preparatorias una variación perjudicial al derecho de los interesados y contraria á los propósitos del Gobierno.

Atendida esta consideración, y en vista de lo que previene el art. 22 de la ley citada, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se celebren las operaciones del reemplazo en todos los pueblos de la Península e islas Baleares con arreglo al cap. 5.º y siguientes de la ley de 30 de Enero de 1856, dándose principio al alistamiento el día 21 del mes actual, y procediéndose á su inmediata rectificación en el término y con las formalidades que esa ley establece, á fin de que el sorteo general de los mozos llamados al servicio activo tenga lugar en el primer domingo del mes de Marzo.

De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 11 de enero de 1877.—Señor gobernador civil de...
Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de las corporaciones municipales y de las personas á quienes pueda interesar; encargando muy especialmente á las primeras que cumplan con la mayor exactitud y esmero cuanto queda prevenido, teniendo en consideración la grave responsabilidad que contraerian si por descuido ó negligencia dejara de practicarse oportunamente cualquier acto de los que deben efectuarse con motivo de la próxima quinta.

De igual manera prevengo á los señores alcaldes que el día 21 del actual en que debe verificarse el alistamiento de los mozos sorteados, se sirvan dar me aviso oficial de haberse empezado con arreglo á la ley dicha, operación.
Madrid 13 de enero de 1877.—El gobernador, J. Elduayen.

Hé aquí la recaudación obtenida en Madrid por el derecho de timbre de periódicos hasta el 31 de Diciembre de 1865.

	Pts.	Cts.
La Correspondencia de España	21.447	
El Imparcial	18.452	72
El Diario Español	8.310	
El Siglo Futuro	5.795	40
La Epoca	3.286	20
La Iberia	2.697	30
El Popular	2.068	05
El Tiempo	1.904	40
La España	1.881	
La Política	1.897	40
La Nueva Prensa	1.459	80
El Cronista	1.305	30
El Correo Militar	1.146	50
La Paz	1.324	75
El Solero	1.168	40
La Patria	1.049	10
El Pueblo Español	1.016	70
El Tio Conejo	999	
La Tribuna	868	20
La Mañana	813	60
El Parlamento	773	40
El Globo	655	20
El Pabellón Nacional	541	50
La Fé	469	50
El Español	437	10
El Conservador	429	75
El Constitucional	394	35
El Cascabel	389	35
La Tarde	109	20
El Duende	42	
La Sociedad Abolicionista	1	50
	83.021	42

Tan pronto como terminen en la Gaceta los escalafones del personal de Hacienda, empezarán á publicarse los de Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y la Presidencia del Consejo.

Ha presentado su dimisión nuestro embajador en Lisboa señor don Alejandro de Castro que será aceptada por fundarse en motivos de salud.

El señor don Carlos Maffori saldrá de un día á otro de Cádiz para Loja.

Parece que la diputación provincial de Valladolid va á suprimir la escuela normal de maestros de aquella capital, agregándola al instituto de segunda enseñanza.

El Reichsanzeiger, periódico de Berlín que se supone afecto al príncipe de Bismarck, anuncia que el buque alemán *Mivana*, capturado en las aguas de Joló, ha sido ya devuelto al consulado de Alemania en Manila, por estar autorizado por los tratados vigentes para comerciar con los joluanos, como todos los buques de su nación, sin restricciones de ninguna especie.

El referido periódico asegura, y así lo tenemos por cierto, que las relaciones entre España y Alemania no pueden ser más amistosas.

El gobernador de Málaga ha recibido un telegrama participando que, deseoso S. M. el Rey de evitar gastos de instalación, se alojara durante su breve permanencia en aquella ciudad á bordo de la fragata *Numancia*.

Los escritorios del Congreso al fin se han cerrado ayer y se ha retirado el sello de Correos.

Se han recibido más noticias del envenenamiento producido en Villar del Arzobispo á veinte y tantas personas que comieron de un cerdo que se mató en casa del farmacéutico. Además del fallecimiento de la esposa de este, ha ocurrido el de la criada del médico, habiéndosele administrado el Viático á este, al farmacéutico, á las dos criadas de este y á otra señora.

En la última sesión celebrada por la junta provincial de beneficencia de Madrid, se han concedido veintisiete dotes de 1.650 rs. cada una, á otras tantas huérfanas pobres, de los fondos de la Memoria fundada por don Rafael Cornejo Rivadeneira; cuyo importe total se ha depositado en el Banco de España, hasta tanto que las agraciadas justifiquen haber tomado estado de matrimonio ó religión.

De la fundación de la señora marquesa de Casaliche, ha repartido la misma junta que preside el señor gobernador de esta provincia, diez y ocho mil reales de limosnas á pobres en estos últimos días, y en socorros al Hospital General y al de San Juan de Dios.

Las lluvias y las inundaciones de los últimos días, tan desastrosas para los agricultores, han limpiado de langosta la mayor parte de los campos infestados de esta plaga.

No hay mal que por bien no venga.

Hace algunos días desapareció de Benifayó de Espioca (Valencia) una joven, cuyo cadáver ha sido hallado en el fondo de la acequia del Júcar, en el término de Almusafes.

Como prueba de la primavera temprana que se ha disfrutado estos días, dice *El Diario de Villanueva y Geltrú* que se ha visto allí una parra con algunos brotes, algunos de los cuales median más de dos palmos.

Ayer se ha comunicado al ayuntamiento de Madrid la real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, que para todas las operaciones de la próxima elección se considere Madrid dividido en 10 distritos, y cada uno de estos en cinco secciones, reducción que habíamos anunciado.

Para las 48 plazas de médicos segundos que existen vacantes en el cuerpo de Sanidad militar, se habían presentado hasta anteayer por la tarde 116 opositores.

Se ha dispuesto que la Caja de Ultramar supla los alcances que faltan á los licenciados que desembarcaron en Santander.

El alcalde de La Bañeza ha dictado un bando en que ordena á todos los vecinos que por sí ó por medio de jornaleros vayan á trabajar á la carretera de Madrid á la Coruña, en la que han hecho cinco cortaduras, con el objeto de dar paso á las aguas del río Duero y evitar que se introduzcan por el pueblo, como ha acontecido otras muchas veces.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin.

El servicio telegráfico de la Coruña, sufría bastante retraso esta madrugada por el mal estado de la línea.

Trece son las personas que hasta ahora han sido detenidas, por consecuencia del robo de las 134 resmas de papel de imprimir, perpetrado á las diez de la mañana de ayer, en la Costanilla de San Justo, núm. 2, almacén de don Manuel Rodríguez.

Después de haber sido recuperadas á las 11 de la mañana 34 resmas en una taberna de la calle de la Comadre, se encontraron á las 3 de la tarde otras 20 en un almacén de papel de la Corredera de San Pablo y 40 en otro almacén de la misma calle.

A la una y media de esta madrugada fueron detenidos dos individuos, que llevaban un gran talgo de ropa, robada de los balcones y ventanas de distintas casas, en que las tenían colgadas para que se enjugaran.

Anoche á las seis y media se declaró un incendio en el taller de carpintería establecido en el solar de la calle de Mendizabal, núm. 15, propiedad de don Cruz Ibañez. Inmediatamente acudió el oficial de vigilancia del distrito de Palacio, el coronel del regimiento de ingenieros con dos compañías, fuerza de la guardia civil, autoridades del distrito y las bombas de incendio, y á pesar de las medidas que se tomaron para apagarlo, no se extinguió hasta que las llamas devoraron todas las maderas del almacén.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden aprobando los escalafones de tenientes de navío de primera y segunda clase de la escala de reserva.

—Escalafones á que se refiere la real orden precedente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobando el reglamento por el que deberá regirse la junta consultiva de aranceles y valoraciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes desestimando dos recursos de alzada interpuestos por el ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, contra un acuerdo de la comisión provincial de Sevilla y por don Manuel Berdia contra un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña.

—Continúa el escalafón de los empleados de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo al brigadier don Ramon Orta y Grases la cruz de tercera clase de San Fernando con la pensión anual de 625 pesetas, por los méritos que contrajo en la acción de Abadiano sostenida contra las facciones carlistas.

También *La Iberia* se lamenta de que la prensa de Madrid no haya sido invitada al baile de Palacio.

Hé aquí en los términos que se expresa el colega:

«Venimos con algun retraso á dar á nuestros lectores noticias de pura referencia sobre el baile que anteanoche tuvo lugar en el Palacio Real. Pero no es culpa nuestra: la prensa periódica, como institución, como poder social, no ha merecido de la alta servidumbre de S. M. el Rey don Alfonso XII el honor de ser invitada á la magnífica fiesta; y careciendo *La Iberia* de la autorización necesaria no ha podido tomar parte, como hubiera deseado; en los grandes regocijos de la dinastía.

No nos permitiremos la libertad de apreciar los grados de justicia, de conveniencia y hasta de galantería que marca el sistema adoptado por la alta servidumbre de Palacio: no nos sentimos con fuerzas para mirar tan alto. Nos limitamos á consignar el hecho para justificar nuestro retraso.»

Pagos.—El sábado 20 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por la Caja de Depósitos á los imponentes que tengan constituidos en depósito resguardos al portador los intereses correspondientes al segundo semestre de 1876, depósitos números 118.917 á 119.358 de entrada, que por haber tenido ingreso después de verificado el corte de cupones no se comprendieron en el anuncio anterior; advirtiéndose, para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que dicho pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la deuda personal.

—Para el día 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, bola número 36 de sorteo, facturas números 431 al 490 de señalamiento.

Item núm. 37 de id., facturas números 351 al 560 de id.

Item núm. 38 de id., facturas números 1 al 10 de id.

Item núm. 39 de id., facturas números 421 al 430 de id.

Item núm. 40 de id., facturas números 91 al 100 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas núms. 377 al 387 de id.

—La dirección de la Deuda ha acordado que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 18 del corriente, de once de la mañana á las dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas siguientes, que corresponden al vencimiento de 1.º de Julio del año actual:

Inscripciones, facturas números 171 al 180, 182, 183, 189, 193, 194, 196 al 209, 212 al 216, 220 al 223, 226, 230 al 232, 235, 240 al 256, 264, 278 al 281, 284 y 285.

Carreteras de 34 millones, facturas números 48 al 52.

Obras públicas, facturas números 140 al 175.

MISCELÁNEA.

Hemos tenido el gusto de recibir el resumen acerca del estado del Instituto de San Isidro de Madrid, correspondiente á 1875-76, leído en la inauguración del presente curso académico por el ilustrado doctor en Ciencias, don Bernardo Rodríguez Largo, secretario de aquel establecimiento.

En la madrugada de ayer se ha cometido un robo en la casa número 2 de la costanilla de San Justo, almacén de papel de don Manuel Rodríguez. Según de publico se decía, el delicto se ha cometido del modo siguiente:

Se cree que dos hombres descerrajaron la puerta de la habitación mencionada; después de verificado esto, fueron sacando resmas de papel y colocándolas en dos carros que al efecto habían lleva-

do alquilados. Las resmas robadas han sido unas 134.

Uno de los carreteros que habían conducido el papel á la calle de la Comadre, núm. 53; taberna, se presentó esta mañana á delatar el hecho á los guardias de orden público, núms. 366 y 696, los cuales lo pusieron inmediatamente en conocimiento del inspector del distrito de la Audiencia, señor Iglesias, quien dispuso inmediatamente que un guardia de su prevención fuese inmediatamente á la casa de la mencionada calle de la Comadre, en donde se encontraron parte de las resmas del papel robadas, las cuales fueron conducidas al juzgado de primera instancia de la Audiencia.

Hasta ahora se encuentran detenidos como presuntos autores del hecho, Luciano I. Barrios, el fabernero de la casa número 53 de la calle de la Comadre y el carretero que dió parte de lo ocurrido.

Se practican las más activas diligencias por el inspector del distrito, á fin de capturar al otro de los presuntos autores, llamado por el apodo *Garibaldi*.

Hay el proyecto que en uno de los más elegantes teatros de esta corte actúe, cuando terminen las representaciones que él se están verificando, que no tardará en suceder, una escogida compañía de vaudeville francés.

Dice un colega:

«Recordamos que por real decreto de Julio del año próximo pasado se nombró por el ministerio de Ultramar una comisión especial para el estudio del planteamiento en Cuba y Puerto-Rico de la legislación hipotecaria en la Península, constituyéndose dicha comisión pocos días después, y acordándose en la misma, que para su conocimiento se enviara á cada uno de los individuos de la referida comisión el expediente al efecto promovido, sin que hasta la fecha sepamos se haya adelantado paso alguno en este importante asunto.

Y como los diputados elegidos para dicha comisión, unos se han ausentado de Madrid, y otros están próximos á hacerlo, resultará que tan importante asunto continuará en tal estado, sobre lo cual llamamos la atención del señor ministro de Ultramar, para que dé á este asunto una solución conveniente á los intereses de las provincias de Ultramar.»

La exposición comercial se inaugurará muy en breve, dando una espléndida comida á la que serán invitadas varias notabilidades de la política, del comercio, de la banca y de la prensa.

Leemos en *La Iberia*:

«No pasa día sin que tengamos necesidad de anotar el ingreso en el ejército liberal de varios individuos procedentes del carlista. Hoy damos cuenta de cinco, con la novedad de haber vuelto á las filas leales un oficial que se halló entre los insurrectos cantonales.

Revalidado en el empleo de comandante de caballería al titulado coronel carlista don Gervasio Sagaminaga y Lumbreras; con el empleo de teniente y grado de capitán de infantería al titulado teniente coronel don Antonio Valero y Sanchez; con el de alférez al titulado comandante don Fermín Monroy y Dominguez; con el de comandante graduado, capitán de la Guardia civil, al titulado coronel don Venancio Eyaralar y Latienda; con el de capitán graduado, teniente de caballería, al titulado comandante don Cándido Ramos y Soler.

Se ha concedido la vuelta al servicio al teniente que fué del tercer regimiento artillería á pie, procedente de los insurrectos cantonales, don Lope Perez Payo.

El sumario del número 213 de la *Revista de España* es el siguiente:

I. Los partidos políticos, por don Gumersindo de Azcarate.

II. De la soberanía nacional y de los poderes públicos, por don José Serrano.

III. Por pelar la pava, por D. A. Ros de Olano.

IV. Turquía, por don Guillermo Crespo.

V. Impresiones de un viaje á la China, por don Adolfo Mentaberry.

VI. Sistema preventivo, por D. R. Rodríguez Correa.

VII. Revista política interior, por don Federico Pons Montels.

VIII. Item id. exterior, don F. Ferreras.

IX. Crónica general de bibliografía extranjera, por F. B. Navarro Reig.

X. Boletín bibliográfico.

El convento de Santa Isabel, en Joliet (Quebec), ha sido presa de las llamas en la noche del 25 del pasado. Unas cien personas entre monjas y colegiales se hallaban en el edificio cuando fueron sorprendidas en sus retiros por las voces de alarma. Todas apelaron á la huida

para salvarse del incendio que rápidamente se extendía, pero por desgracia no todas tuvieron medio de salir.

Hasta ahora se han descubierto nueve cadáveres carbonizados, y aun se echan de menos cuatro personas más. Casi todas las víctimas son niñas de nueve á once años de edad. La superiora permaneció en el edificio hasta el último momento con objeto de salvar algunas de las víctimas, viendo después en grave riesgo su propia vida, que por fortuna pudo salvar, aunque con gran dificultad. Se ignoran la causa y el origen del incendio.

30.000 locomotoras y 90.000 carruajes corren por 70.000 kilómetros de carril asentados sobre el planeta en que vivimos.

Las inquietas máquinas andan todos los años 1.100 millones de kilómetros, ó veinte y siete veces y media la circunferencia de la tierra; reduce á polvo 115.000 toneladas de hierro por año, que necesitan una reparación de 500.000 del mismo metal y una fabricación de 666.000 toneladas anuales de fundición; gastan bosques de madera, queman casi 100 millones de toneladas de carbon mineral por mes, y evaporan 120 toneladas de agua por minuto.

Enganchadas todas las locomotoras unas tras otras ocuparían desde Madrid hasta Ginet en el camino del Mediterráneo; los carruajes pudieran contener en un solo círculo la Península y las islas Baleares; los empleados, verdaderos soldados de paz, en número de más de quinientos cuarenta mil, exceden por fortuna á los ejércitos de guerra de muchos estados; los cientos de millones de viajeros que anualmente corren por el camino de hierro, darían á la Europa mayor población que la existente.

Hace treinta años la máxima velocidad del vapor era cinco leguas por hora; hoy puede recorrer treinta y tres leguas; en los coches diligencias ha habido un muerto por 455.463 viajeros; en los caminos de hierro de Prusia solo ha muerto uno por 17 millones de personas.

Probablemente la gran parada que ya hemos dicho se celebrará el día 23 del actual será á la una de la tarde.

Los árboles tiernos que se pongan ó crian mezquinos y enfermizos, si se les administra una disolución fuerte de sulfato de hierro, vitriolo ó caparrosa verde, se reaniman y adquieren una vegetación extraordinaria.

Esta disolución se echará en el agua con que se les riegue, para que las raíces puedan absorber ó chupar los agentes químicos que reaniman las fuerzas vitales del árbol.

Multitud de experimentos practicados por arboricultores extranjeros, han probado la certeza de estos hechos tan extraordinarios como sorprendentes.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
3 0/0 interior.....	11,55	5
Pequeños.....	11,50	5
Fin de mes.....	11,50	»
Fin próximo.....	00,00	»
3 por 100 exterior..	12,62	8
Material Tesoro....	00,00	»
D. del Personal....	00,00	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»
Billetes hipotec....	99,50	»
Carp. prov. B. y T....	87,80	10
Idem pequeños.....	88,50	25
Idem 8. ext.....	87,50	»
Idem pequeños....	00,00	»
Bonos del Tesoro....	58,00	»
Idem 2.ª emisión...	58,00	»
Idem pequeños....	00,00	»
Resg. Caja de Dep..	00,00	»
CARRÉT. Y SOCIED.		
Ferrocarrils.....	20,25	»
Idem Diciembre....	00,00	»
Idem emisión 1876..	19,60	20
Idem de 20.000....	00,00	»
Alar á Santander....	00,00	»
Banco de España....	196,00	»

DESUENTOS.	
Cupones, cinco vencimientos...	79,25
Idem 1.º de Julio de 1877.....	68,75
Exterior convenientes.....	53,75
Idem últimos.....	74,80
Carpetas.....	27,00

Á LAS CUATRO.	
Contado.....	11,55
Fin de mes (con cupon).....	12,40
Fin id. (sin cupon).....	11,575

Sostenido.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por cada día 10 céntimos de peseta; la línea: por 2 a 8; por 4 a 6; por 6 a adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los com...

DIARIO DE AVISOS.

... se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al orden de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 24..	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 23..	8 y 8 T.	10 ms.	8 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	8 y 32 M.	27 ms.	6 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Canuto rey y m. y s. Mario y eps. mra.
Jubilón.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas.
J. M. J.

Asociación Josefa.
El día 19 se dirá la misa de S. José á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, aplicada por los asociados vivos y difuntos.
El domingo 21 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en S. Nicolás á las 3.
Todos los asociados que el día 18 confesados y comulgados visitan una iglesia y rogaron por los fines acostumbrados ganan indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 18
Trigo del país de 00'00 á 13'25 pes.
Cebada de 6'00 á 6'12
Maiz de 8'37 á 8'75

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

1 Terneras á 22 cts. lib.
2 Vacas de 4 á 5
Cabrillos á 4
18 Machos de 18 á 20
10 Cabras de 17 á 20
Carneros á 4

CERDOS.

Magra á 30
Tocino fresco á 26
Id. salado á 28
Morcilla de 23 á 24
Butifarra á 28
Longaniza á 46 1/2

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy
Salmonete á 24 cts. lib.
Bonito á 25 1/2
Pescada á 21
Pajel á 20
Boza á 14
Sardina de 12 á 14

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cádiz	8 30 t.	5 30 m.
— de Sevilla	8 30 t.	10 30 m.
— de Lorca	9 10 m.	12 30 t.
— de Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de correos estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma para entregar papeles del Estado y hacer reclamos de certificación, de las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certificarán las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en una mesa de certificación de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.
Murcia 1.º de noviembre de 1876.
—Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TEATRO ROMFA.

Función para hoy á las 7 y media, de abono.

Sesta representación de la gran zarzuela en 3 actos, y en verso, original de los Sres. Fernandez Caballero y Ramos Carrion, titulada:
La Marsellesa.

Entrada general 4 rs.—Id. al paraiso 3.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EN EL SALÓN DEL TEATRO, para el domingo 21 de enero, desde que acabe la función lírico-dramática hasta las 2 de la madrugada.
Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

Anuncios.

El día 25 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en casa de D. Antonio Palarea calle de Aliaga, número 1, la subasta voluntaria de las fincas rústicas que el Excmo. Sr. Marqués de la Torreceda, posee en el término de San Pedro del Pinatar, y que se describen á continuación:

1.º Un trozo de tierra plantado de viña, cuya cabida es de 16 áreas, 75 centiares y 97 decímetros, igual á 3 taluillas 4 ochavas, que están señaladas con el núm. 21 del inventario, lindando L. M. y N. propiedad del Excmo. señor D. José Quiñones de León, Marqués de Montevirgen, y Ponce herederos de D. Mariano Serrano tasadas en 17 0

2.º Otro trozo plantado de olivar, llamado del Campillo, que mide 84 áreas, 43 centiares y 81 decímetros, igual á 8 taluillas, que lindan L. y N. al referido Sr. Marqués de Montevirgen; P. tierra blanca de Berabé Conesa, M. herederos de D. Mariano Serrano; va señalado con el núm. 23 del inventario y tasado en 4000

3.º Otro trozo plantado también de olivar, que mide 1 hectárea, 22 áreas, 97 centiares y 78 decímetros, equivalentes á 11 taluillas, señalado con el número 24 del inventario y está situado en el paraje llamado de los Delgados, y linda Levante tierra riego de herida de Jesualdo Aibaldado, camino que va á Cartagena, por medio; P. y N. olivar de don Agustín Medina; M. tierra de Bernabé Conesa, camino que va á Cartagena por medio y tasado en 1840

El pago de condiciones bajo el que ha de celebrarse la subasta estará de manifiesto en casa del referido señor D. Antonio Palarea, todos los días no feriados desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde 10-7

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Papeletas columna 30
Id. á 2 id. apaisadas 80
Id. á 2 id. largas 120
En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 5 por 100.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 reales ejemplar.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

CALENDARIOS ILUSTRADOS PARA 1877

a 4 reales uno, de los siguientes títulos:

- Almanaque del Diluvio.
- del Gran Mundo.
- de la Alegria.
- del Huracan.
- del Tio Camándulas.

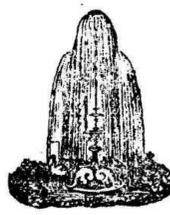
- Almanaque festivo.
- Diabólico.
- Hispano-Americano.
- de la Risa.
- de los Chistes.

Y se espera el de *La Ilustración* y otros, y extranjeros los que se encarguen.

CALENDARIOS DE CARTERA

á 6 y 12 cts. uno con preciosos cromos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El perfume imprescindible» universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostración, neurósas y vértigos, etc., etc.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Herógenes, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baille, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-42

DICCIONARIO

METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana.

por D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de más de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vende al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Berdu.—En Murcia: Almazán, calle de Zoco.—En Lorca: Campor, calle de Santa Rita.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio en-argandolos á su correspondiente en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE OIRENTE.

RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte.)

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velotina blanca y rosada para el rostro; Argemone Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velotina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soborito blanco inglés rosado de leche de almendras para desodorizar; rosal de Vénus para señoras pálidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Camout para el pelo; opiat, polvos y agua dentífrica de J. V. Bonn; polvos dentífricos de Dethaut; odontalina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrofó de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluiciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretimiento del cabello y la barba; elixir dentífrico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Footh Pourder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kildor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de J. P. para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Boto; leche antifebril para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tieta; benciua para quitar manchas; Buido Latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriz, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-esencia del parraso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc., etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL.

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velex-Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.